

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

ACTA NÚM.- 022/2023

## Décima Quinta Sesión Solemne.

En la ciudad de Atotonilco el Alto, Jalisco, siendo las 13:00 (trece horas) del día martes 5 (cinco) de Diciembre del año 2023 (dos mil veintitrés), reunidos en la sala de sesiones ubicada en el salón ubicados en la Sala de Sesiones de Palacio Municipal, con domicilio en calle Juárez número 01 (uno), Colonia Centro del Municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco, se da por iniciada la **Décima Quinta Sesión Solemne de Ayuntamiento de la Administración Pública 2021-2024**, (dos mil veintiuno, guion dos mil veinticuatro).

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.- Para desahogar el primer punto del orden del día se procede a pasar lista de asistencia.

### I. LISTA DE ASISTENCIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO Y COMPARECENCIA DE AUTORIDADES DE LA CIUDAD DE LAGOS DE MORENO, JALISCO.

| CARGO                | NOMBRE                                | ASISTENCIA |
|----------------------|---------------------------------------|------------|
| PRESIDENTE MUNICIPAL | LIC. JOSÉ AURELIO FONSECA OLIVARES.   | ASISTENCIA |
| REGIDORA             | MARTHA LILIANA PADILLA RAMÍREZ.       | ASISTENCIA |
| REGIDOR              | L.C.P. CARLOS ALBERTO BRAVO ORTEGA.   | ASISTENCIA |
| SÍNDICO MUNICIPAL    | LIC. MARÍA GUADALUPE GÓMEZ FONSECA.   | ASISTENCIA |
| REGIDOR              | PROF. JORGE ALBERTO RAMÍREZ LOMELÍ.   | ASISTENCIA |
| REGIDORA             | MTRA. MARÍA CARMEN VILLARRUEL OROZCO. | ASISTENCIA |
| REGIDOR              | DR. ABRAHAM SEDANO PÉREZ.             | ASISTENCIA |
| REGIDORA             | L.N. FABIOLA MARGARITA CERDA MELANO.  | ASISTENCIA |
| REGIDOR              | MANUEL VÁZQUEZ SÁNCHEZ.               | ASISTENCIA |
| REGIDOR              | ING. FRANCISCO JAVIER AGUIRRE MÉNDEZ. | ASISTENCIA |
| REGIDORA             | LILIANA ELIZABETH BECERRA PAEZ.       | ASISTENCIA |
| REGIDOR              | OMAR CIRILO FRANCO AGUIRRE.           | ASISTENCIA |
| REGIDORA             | SANDRA ELIZABETH VILLALOBOS RUBIO.    | ASISTENCIA |
| REGIDORA             | LIZBETH CANDELARIA ANDRADE CASTAÑEDA. | ASISTENCIA |

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

## II. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares. - Una vez que se ha llevado a cabo el pase de lista, les informo que contamos con la asistencia de **14 (catorce) ediles de 14 (catorce) posibles**, por lo tanto y con fundamento legal en lo previsto por el artículo 32 (treinta y dos) de la Ley del Gobierno y La Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, declaro que existe quórum legal para sesionar.

## III.- DETERMINACIÓN DEL CARÁCTER DE LA SESIÓN.

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.- Con fundamento legal en lo previsto por el artículo 29 (veintinueve) fracción III (tercera) de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por los asuntos a tratar y por reunirnos para formalizar el hermanamiento entre el Municipio de Lagos de Moreno y el Municipio de Atotonilco el Alto, ambos del Estado de Jalisco, se realiza la **Décima Quinta Sesión Solemne de Ayuntamiento** de esta Administración 2021-2024 (dos mil veintiuno guion dos mil veinticuatro), por lo cual, pongo a su consideración Regidores y Síndico Municipal que la presente sesión sea de carácter solemne.

**VOTACIÓN: El Secretario General Pedro García Castellanos.-** Por instrucciones del Presidente Municipal, someto a consideración del Pleno la propuesta para que la presente sesión sea de carácter solemne, quienes estén a favor de la propuesta manifestarlo levantando la mano. Señor Presidente Municipal, le informo que con **14 (catorce) votos a favor, queda aprobada por unanimidad de votos.**

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.- A continuación, me permito dar lectura al orden del día propuesto para esta sesión y el cual quedó expresado en la convocatoria que con anticipación se les hizo llegar para efecto de comparecer a esta sesión:

### ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO Y COMPARECENCIA DE AUTORIDADES DE LA CIUDAD DE LAGOS DE MORENO, JALISCO.
- II. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
- III. DETERMINACIÓN DEL CARÁCTER DE LA SESIÓN.
- IV. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- V. FIRMA DEL ACUERDO DE HERMANAMIENTO ENTRE LA CIUDAD DE LAGOS DE MORENO Y LA CIUDAD DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, PARA REPLICAR LA POLÍTICA PÚBLICA DENOMINADA "DE SUR A NORTE" EN MATERIA DE DISCAPACIDAD Y ACCESIBILIDAD.
- VI. MENSAJE QUE DIRIGEN LAS AUTORIDADES DE LA CIUDAD DE LAGOS DE MORENO, JALISCO.
- VII. MENSAJE QUE DIRIGEN LAS AUTORIDADES DE LA CIUDAD DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.
- VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

## IV.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

**El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.-** Leído que ha sido el orden del día y el cual fue expuesto en la convocatoria que se les envió para esta sesión, por lo que solicito se someta a su consideración y aprobación.

**VOTACIÓN: El Secretario General Pedro García Castellanos.-** Por instrucciones del Presidente Municipal, someto a consideración del Pleno la propuesta para que se apruebe el orden del día tal y como se expuso en la convocatoria que les fue otorgada con anticipación y como se le dio lectura, quienes estén a favor de la propuesta manifestarlo levantando la mano. Señor Presidente Municipal, le informo que con **14 (catorce) votos a favor, queda aprobada por unanimidad de votos.**

## V.- FIRMA DEL ACUERDO DE HERMANAMIENTO ENTRE LA CIUDAD DE LAGOS DE MORENO Y LA CIUDAD DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, PARA REPLICAR LA POLÍTICA PÚBLICA DENOMINADA "DE SUR A NORTE" EN MATERIA DE DISCAPACIDAD Y ACCESIBILIDAD.

**El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.-** Quiero solicitar al Pleno del Ayuntamiento que otorguemos el uso de la voz a Brenda Sofía Gómez Gallardo quien es la Directora de Atención y Desarrollo Integral a Personas con Discapacidad del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, para efecto de que tenga a bien realizar una breve exposición de motivos de los acuerdos que en este momento vamos a firmar:

**VOTACIÓN: El Secretario General Pedro García Castellanos.-** Por instrucciones del Presidente Municipal, someto a consideración del Pleno la propuesta para que se apruebe otorgar el uso de la voz a Brenda Sofía Gómez Gallardo quien es la Directora de Atención y Desarrollo Integral a Personas con Discapacidad del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco; quienes estén a favor de la propuesta manifestarlo levantando la mano. Señor Presidente Municipal, le informo que con **14 (catorce) votos a favor, queda aprobada por unanimidad de votos.**

**La Directora de Atención y Desarrollo Integral a Personas con Discapacidad de Lagos de Moreno, Jalisco, Brenda Sofía Gómez Gallardo.-** Realizó una breve exposición de motivos de los siguientes convenios que se firmaron en razón del hermanamiento aprobado en Sesión de Ayuntamiento y de los cuáles se agrega un original a la minuta de la presente sesión:

- CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE "SUR A NORTE, DE LAGOS A ATOTONILCO" A FIN DE GENERAR UNA POLÍTICA PÚBLICA DE GOBIERNO INCLUYENTE.
- CONVENIO DE HERMANAMIENTO ENTRE LAGOS DE MORENO, JALISCO Y ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

## VI.- MENSAJE QUE DIRIGEN LAS AUTORIDADES DE LA CIUDAD DE LAGOS DE MORENO, JALISCO.

**El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.-** A continuación me gustaría que otorguemos el uso de la voz a las

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

autoridades de Lagos de Moreno, Jalisco, en especial a su Presidenta Municipal Interina María de Lourdes Wario Padilla a quien agradezco su presencia e interés por generar este tipo de acuerdos que tienen como base principal la ayuda mutua, convencido de que gobernar no es un tema exclusivo de los Atotonilquenses sino de la sociedad civil, la sociedad privada y sobre todo el hermanamiento con otros entes de gobierno.

**VOTACIÓN: El Secretario General Pedro García Castellanos.-** Por instrucciones del Presidente Municipal, someto a consideración del Pleno la propuesta para que se apruebe otorgar el uso de la voz a las autoridades que nos acompañan del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco; quienes estén a favor de la propuesta manifestarlo levantando la mano. Señor Presidente Municipal, le informo que con **14 (catorce) votos a favor, queda aprobada por unanimidad de votos.**

**La Presidenta Municipal Interina de Lagos de Moreno, Jalisco, María de Lourdes Wario Padilla.-** Brindó un mensaje a las autoridades del Municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco, exhortándolos a que la firma de los convenios antes citados no quede sólo en un papel sino que se haga realidad y se transforme en acciones en bien de ambos municipios.

## VII.- MENSAJE QUE DIRIGEN LAS AUTORIDADES DE LA CIUDAD DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

**La Regidora Sandra Elizabeth Villalobos Rubio.-** Agradeció a las autoridades del Municipio de Lagos de Moreno por su presencia en el Municipio y refrendó el compromiso de las autoridades de este Municipio en favor de la inclusión y la eliminación de barreras, asimismo, refrendó su compromiso de continuar trabajando en replicar la política pública "de sur a norte" en materia de discapacidad e inclusión.

**El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.-** Reafirmó el compromiso de continuar trabajando en favor de la inclusión para las personas con discapacidad y señaló que en la firma de los convenios antes señalados se apertura un sinfín de actividades por realizar entre ambos municipios en materia de cultura, turismo, deporte, inclusión a personas con discapacidad y refrendó el compromiso de todas las autoridades del gobierno municipal que dirige para trabajar en conjunto con el Municipio de Lagos de Moreno.

## VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.-** Dicho esto y si no hay más asuntos que tratar, les solicito a todos ponernos de pie para proceder a la Clausura de la Sesión, por lo que siendo las **13:50 (trece horas con cincuenta minutos)**, del día **5 (cinco) de Diciembre del año 2023 (dos mil veintitrés)**, doy por clausurada la **Décima Quinta Sesión Solemne de Ayuntamiento de la Administración Pública 2021-2024 (dos mil veintiuno, guion dos mil veinticuatro)**, bajo el acta **022/2023 (veintidós diagonal dos mil veintitrés)**, muchas gracias a todos los asistentes.